

**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Miguel Angel Otero Alvarez	TELEFONO:	3006084795
NIT - CC	98595954		
CONTRANTANTE:	Lorena Herrera Quinto	TELEFONO	3164445322
NIT - CC	1020473467		
DIRECCION:	Colte 15 sur A3-12	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		
CONVENIO	Nit.		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO			
VEHICULO	PLACA: SNUS86 No INTERNO 121	MODELO: 2019 CLASE: Microbús	MARCA: NISSAN # PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 16
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación		
	FECHA DE INICIO	DIA 28	MES 12
	FECHA DE TERMINA	DIA 24	MES 12
AÑO 2024	AÑO 2024		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 700 000.		
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL \$ 700 000
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT _____
	VALOR REST	\$ _____	
FECHA PAGO	DIA 28	MES 12	AÑO 2024
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos	
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA 7 AM
DESTINO	Retiro	HORA LLEGADA 10 PM	
AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana	Departamental Nacional	
TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	2 dias		
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 16		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE Lorena Herrera Quintó	CC 1020473427	TELEFONO 3164445322

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomerito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín A los días 27 Del mes/año 2024

Miguel Angel Otero Alvarez CC. 98595954	TRANSPORTADOR	Lorena Herrera Quinto CC: 1020473427 CONTRATANTE
--	---------------	---